



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

INVITACIÓN PÚBLICA
(LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO No CRE-004-2022

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

1. INFORMACIÓN GENERAL

La INSTITUCION EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO desea contratar mediante el sistema de contratación régimen especial menor de Veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes lo siguiente:

OBJETO: Compra De Útiles Y Artículos De Aseo Y Ferrería(Secador De Caucho G+B2:B48rande, Bomba Para Fumigar, Recogedor Plastico,Escoba Suave, Tanque Reforzado De 250lt, Bolsa De Cal Contenedor De Basura De 120 Lt,Papelera De Pedal Azul X 25 Lt, Carro Exprimidor Industrial ,Dispensador De Papel ,Rastrillo Fuller 21 Dientes ,Mota Tipo Avión Abrillantadora ,Trapero De Mango Largo, Escoba De Varita ,Chupa Sanitaria, Cepillo Con Base ,Poli sombra Por Metro, Pita X 750 Metros, Reflector, Pintura De Aceite Por Galón, Thiner X Galón, Bomba De Fumigar De 120lt,Bombillo De 30 Vatios, Bombillo De 12 Vatios ,Alambre Dulce X Rollo, Cinta Aislante, Toma Corriente Doble, Extensión De 35 Metros ,Tubo De 6" Para Alcantarillado, Envase Spray, Veneno Gramafin X Galón, Guaya Forrada Por Metro, Hipoclorito X 20 Lt,Desinfectante X 20 Litros ,Acido Muriático X 20 Litros ,Limpiavidrios X 4 Lt,Varsol X4 Lt, Esponja Doble Uso, Insecticida Cd 40 X 4 Litros, Creolina X 20 Lt, Jabón Industrial X 20 Lt, Bolsa 16x 24 X 100 Unidades ,Bolsa Kin Kong X 8 Unidades ,Guante, Jabón De Baño En Barra, Papel Higiénico Yumbo X Rollo, Ambientador Aerosol, Jabón Lava Loza Por 500 Gramos, Detergente X Kilo ,Amonio Cuaternario X 20 Lt, Alcohol Antiséptico X 20 Lt) Para La Institución Educativa Altos Del Rosario

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 19.371.033 lva incluido si aplica
NUMERO DE CDP	0008
LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Altos del Rosario de Sincelejo
PLAZO	El plazo de ejecución será de cinco (5) días
FORMA DE PAGO	El pago se hará en su totalidad, una vez se entregue el producto y/o servicio , factura , informe de gestión y recibido a satisfacción



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	2 de agosto de 2022
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Amparo Sofia cabeza cordero
TIPO DE CONTRATO	Compra venta

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de estudio previo e Invitación y solicitud de oferta	03 de agosto de 2022	Página Web de la Institución www.iealtosdelrosario.edu.co
Plazo para entregar la propuesta	Desde el 03 de agosto de 2022 hasta 04 de agosto de 2022 10:00 a.m.	Institución Educativa Altos del Rosario Oficina de pagaduría
Evaluación y calificación de ofertas recibidas	04 de agosto de 2022	Sincelejo, Sucre
Publicación del informe de evaluación	04 de agosto de 2022	Página Web de la Institución www.iealtosdelrosario.edu.co
Elaboración y firma del Contrato.	05 de agosto de 2022	Institución Educativa Altos del Rosario

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

La Rectoría de la Institución Educativa Altos del Rosario, teniendo en cuenta la importancia de prestar un buen servicio educativo contratara la siguiente adquisición.

productos:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	SECADOR DE CAUCHO G+B2:B48RANDE	2	46.000	92.000
2	BOMBA PARA FUMIGAR	3	20.000	60.000
3	RECOGEDOR PLASTICO	50	6.667	333.333
4	ESCOBA SUAVE	50	8.700	435.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

5	TANQUE REFORZADO DE 250LT	2	145.000	290.000
6	BOLSA DE CAL	4	14.833	59.333
7	CONTENEDOR DE BASURA DE 120 LT	7	398.333	2.788.333
8	PAPELERA DE PEDAL AZUL X 25 LT	10	46.000	460.000
9	CARRO EXPRIMIDOR INDUSTRIAL	3	466.667	1.400.000
10	DISPENSADOR DE PAPEL	7	76.333	534.333
11	RASTRILLO FULLER 21 DIENTES	3	20.500	61.500
12	MOTA TIPO AVION BRILLANTADORA	3	96.333	289.000
13	TRAPERO DE MANGO LARGO	15	15.100	226.500
14	ESCOBA DE VARITA	15	4.467	67.000
15	CHUPA SANITARIA	10	8.600	86.000
16	CEPILLO CON BASE	20	8.467	169.333
17	POLISOMBRA POR METRO	70	8.800	616.000
18	PITA X 750 METROS	5	6.000	30.000
19	REFLECTOR	2	385.000	770.000
20	PINTURA DE ACEITE POR GALÓN	10	96.333	963.333
21	THINER X GALÓN	2	45.667	91.333
22	BOMBA DE FUMIGAR DE 120LT	1	331.667	331.667
23	BOMBILLO DE 30 VATIOS	15	30.000	450.000
24	BOMBILLO DE 12 VATIOS	5	14.667	73.333
25	ALAMBRE DULCE X ROLLO	2	6.567	13.133
26	CINTA AISLANTE	1	7.600	7.600
27	TOMA CORRIENTE DOBLE	10	5.733	57.333
28	EXTENSION DE 35 METROS	1	238.333	238.333



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

29	TUBO DE 6" PARA ALCANTARILLADO	2	326.667	653.333
30	ENVASE SPRAY	70	2.033	142.333
31	VENENO GRAMAFIN X GALON	1	136.667	136.667
32	GUAYA FORRADA POR METRO	50	3.067	153.333
33	HIPOCLORITO X 20 LT	4	90.667	362.667
34	DESINFECTANTE X 20 LITROS	5	90.667	453.333
35	ACIDO MURIATICO X 20 LITROS	1	35.333	35.333
36	LIMPIAVIDRIOS X 4 LT	10	19.000	190.000
37	VAR SOL X 4 LT	10	38.833	388.333
38	ESPONJA DOBLE USO	24	867	20.800
39	INSECTICIDA CD 40 X 4 LITROS	10	63.333	633.333
40	CREOLINA X 20 LT	1	206.667	206.667
41	JABON INDUSTRIAL X 20 LT	1	93.333	93.333
42	BOLSA 16X 24 X 100 UNIDADES	10	37.000	370.000
43	BOLSA KIN KONG X 8 UNIDADES	200	2.333	466.667
44	GUANTE	10	6.700	67.000
45	JABON DE BAÑO EN BARRA	10	2.767	27.667
46	PAPEL HIGIENICO YUMBO X ROLLO	56	14.667	821.333
47	AMBIENTADOR AEROSOL	5	12.500	62.500
48	JABON LAVA LOZA POR 500 GRAMOS	10	6.600	66.000
49	DETERGENTE X KILO	100	6.267	626.667
50	AMONIO CUATERNARIO X 20 LT	2	208.333	416.667
51	ALCOHOL ANTISEPTICO X 20 LT	10	198.333	1.983.333
TOTAL PROMEDIO				19.371.033



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

NOTA: Estos valores promedios deben incluir el IVA si aplica

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.

4. REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende presentado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.
- ✓ Presentar Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 60 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- ✓ Descripción del servicio y precio unitario del servicio y valor total de lapropuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario): con fecha de impresión en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- ✓ El proponente deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, este requisito se debe cumplir al presentar la propuesta y durante toda lavigencia del contrato
- ✓ El proponente deberá anexar con vigencia actual, si es persona natural



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

Certificados vigentes de Antecedentes fiscales (Contraloría), disciplinario (Procuraduría), Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales (Policía).

NOTA: Estos documentos son necesarios para el estudio de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazara de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un 1 día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TERMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgara el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignando para este.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Por ser un contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales se llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el Decreto 4791 del 18 de Diciembre del 2008, y el manual de contratación de la institución.

7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

Como quiera que el objeto a contratar es una contratación menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, y al no existir riesgo para la Entidad, de conformidad con el manual de contratación de la Institución Educativa Institución Educativa Altos del Rosario, exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía Única de Cumplimiento.

8. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato.

AMPARO SOFIA CABEZA CORDERO
Rectora